

DECRETO N° 2674

=====

LA REINA, 30 DIC 2015

VISTOS: El Memorandum N° 823, de fecha 22 de Diciembre de 2015, de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, que solicita autorizar calendario de atención de público los días sábados del año 2016, de los Departamentos de Licencias de Conducir y Permisos de Circulación; el conforme del Administrador Municipal; Decreto Alcaldicio N° 7, de fecha 6 de Enero de 2015, sobre delegación de firma; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

=====

1. AUTORIZASE calendario de atención de público los días sábados del año 2016, de los Departamentos de Licencias de Conducir y Permisos de Circulación, dependientes de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, según el siguiente detalle:

MES	FECHAS	OBSERVACIONES
ENERO	09 - 23	
FEBRERO	13 - 20	
MARZO	12 - 19	SOLO LICENCIAS DE CONDUCIR
MARZO	05 - 12 - 19	SOLO PERMISOS DE CIRCULACION
ABRIL	02 - 16 - 30	
MAYO	07 - 14 - 28	
JUNIO	04 - 11 - 18	
JULIO	02 - 09 - 23	
AGOSTO	06 - 20 - 27	
SEPTIEMBRE	03 - 10 - 24	
OCTUBRE	01 - 15 - 22	
NOVIEMBRE	12 - 19 - 26	
DICIEMBRE	03 - 17	

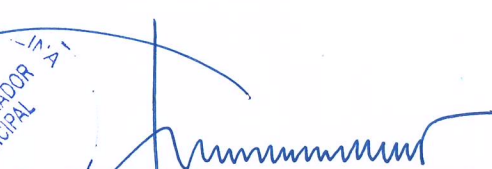
2.- Publíquese dicho calendario en los distintos canales de comunicación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL ALCALDE



JUAN ECHEVERRIA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL

JORGE CORDOVA OBREQUE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

